



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 593

TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ESTHER PEÑA
CAMARERO

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 24 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Celebración de la siguiente comparecencia del candidato propuesto por el Gobierno para consejero de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil:

— Del señor Pañero Huerga. (Número de expediente 276/000025) 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las siete de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA DEL CANDIDATO PROPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONSEJERO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA INDEPENDIENTE PARA LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA DE ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS, MARÍTIMOS Y DE AVIACIÓN CIVIL:

— **DEL SEÑOR PAÑERO HUERGA. (Número de expediente 276/000025).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Muy buenas tardes.

Procedemos a tramitar el orden del día, que, como bien saben, es la celebración de la comparecencia del candidato propuesto por el Gobierno como consejero de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil.

El debate se desarrollará de la siguiente manera: primero intervendrá el compareciente por un tiempo de cinco minutos; a continuación, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos, y cerrará la comparecencia el candidato, contestando a las intervenciones de los portavoces.

Damos la bienvenida a don José Antonio Pañero Huerga, candidato propuesto por el Gobierno como consejero, a quien agradecemos su presencia ante esta comisión, concediéndole la palabra para informar sobre el objeto de la comparecencia.

El señor **PAÑERO HUERGA** (candidato propuesto por el Gobierno para consejero de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría comenzar agradeciendo a esta comisión su convocatoria y la oportunidad de comparecer hoy ante ustedes. Constituye para mí un honor asistir al Congreso de los Diputados para solicitar su confianza para desempeñar el puesto de consejero de la nueva autoridad.

Como han podido ver en mi currículum, soy ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por la Universidad Politécnica de Madrid; licenciado en Derecho, por la UNED; máster en Ingeniería Civil, por la École Nationale des Ponts et Chaussées, de Francia; y, además, tengo un diploma de Estudios Avanzados en Ferrocarriles, también por la Universidad Politécnica de Madrid.

Durante más de veinte años he dedicado mi vida profesional al sector de los transportes, y, muy en particular, al ferrocarril, desarrollando la mayor parte de mi carrera como funcionario del Ministerio de Transportes. A lo largo de este tiempo he tenido la oportunidad de conocer el sistema ferroviario prácticamente desde todas sus dimensiones: la explotación ferroviaria, la planificación y los proyectos de alta velocidad, la construcción y conservación de infraestructuras, la inspección de transportes y la investigación técnica de accidentes en la CIAF, una de las entidades que se integrará en la nueva autoridad y donde desde hace seis años ocupé el puesto de investigador coordinador. Esta trayectoria me ha proporcionado una visión global del sector, que considero especialmente útil para la autoridad, que deberá abordar la seguridad desde una perspectiva independiente y basada en los principios de cultura justa.

A lo largo de mi carrera he tenido también la oportunidad de desarrollar una importante actividad internacional. En la Unión Europea he sido experto nacional y he participado en diversos programas de *twinning* de colaboración institucional en materia de transportes y

ferrocarriles. Más recientemente he obtenido una beca Fulbright, que me ha permitido especializarme en investigación avanzada de accidentes ferroviarios en las universidades americanas de Delaware y Georgia Tech, instituciones de referencia mundial en el ámbito de la ingeniería. Asimismo, he participado en las investigaciones internacionales de accidentes ferroviarios, colaborando, por ejemplo, con Chile y Nigeria, lo que me ha permitido conocer distintas metodologías de investigación y diferentes modelos organizativos, reforzando la visión internacional, que puede ser de utilidad para la nueva autoridad. Además, he compaginado esta actividad profesional con la docente, impartiendo clases de ferrocarriles en las universidades de Castilla-La Mancha, Delaware y Georgia Tech. Asimismo, he sido ponente en congresos internacionales de referencia, entre ellos, en el TRB de Estados Unidos, considerado el principal foro internacional de transportes. En él he tenido la oportunidad de participar en dos ocasiones.

Quiero destacar que si hay algo que he aprendido durante estos años es que una investigación no termina cuando se identifican las causas del suceso. Su verdadero éxito consiste en que las lecciones extraídas sirvan para evitar que estos se repitan y contribuyan a hacer un transporte más seguro para todos. Por ello, desde la CIAF he contribuido a impulsar iniciativas destinadas a mejorar las investigaciones, incorporando el análisis de los factores humanos y organizacionales, lo que ha ayudado a mejorar la calidad de nuestros informes. Del mismo modo, he impulsado activamente la difusión y el intercambio del conocimiento generado a partir de las investigaciones. Participo de forma habitual en las mesas de intercambio de experiencias organizadas por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. De hecho, ayer mismo se celebró la última edición, en la que tuve la ocasión de exponer las tres últimas investigaciones publicadas por la CIAF. Asimismo, colaboro activamente en los encuentros de los organismos europeos de investigación de accidentes ferroviarios. Precisamente, la semana pasada me encontraba de viaje en Grecia para asistir a uno de estos encuentros, donde también presenté una de las últimas investigaciones publicadas por la CIAF. Estos foros constituyen un instrumento fundamental para el aprendizaje compartido y la mejora continua de la seguridad ferroviaria al facilitar la difusión de las conclusiones y recomendaciones, cuyo interés trasciende las fronteras nacionales.

Además, desde la CIAF he participado en acciones formativas dirigidas a difundir nuestras metodologías y procedimientos de investigación tanto en el ámbito del Ministerio de Transportes como de otras entidades relacionadas con la seguridad y la explotación ferroviaria. La más reciente se celebró hace un mes en la Agencia Valenciana de Seguridad Ferroviaria, y en la actualidad estamos impulsando nuevas iniciativas de colaboración con otros organismos, como Euskotren, los Mossos d'Esquadra, la Guardia Civil y el Metro de Barcelona, con el objetivo de seguir compartiendo conocimiento y buenas prácticas en materia de investigación y seguridad ferroviaria.

Otro aspecto que considero fundamental es la atención a las víctimas y sus familiares. Por ello fui voluntario en la Oficina de Atención a Víctimas de Accidentes de Aviación Civil, creada en el entonces Ministerio de Fomento tras el accidente de Spanair. Posteriormente, durante mi estancia en Estados Unidos tuve la oportunidad de completar una formación especializada en asistencia a víctimas impartida por la NTSB, la autoridad estadounidense equivalente a la que estamos constituyendo ahora en España, cuya experiencia constituye una referencia a nivel internacional. Me gustaría destacar que los conocimientos adquiridos en este ámbito ya están teniendo una aplicación práctica en las investigaciones que estamos llevando a cabo en este momento en la CIAF sobre Adamuz y Gelida, ya que hemos puesto en marcha canales específicos de comunicación con las víctimas y sus familiares para mantenerlos informados sobre el avance de las investigaciones, garantizando que reciban esta información de manera directa y con carácter previo a su difusión pública.

Señorías, la nueva autoridad representa una oportunidad para reforzar la independencia en las investigaciones, mejorar la seguridad del sistema de transportes y dar a las víctimas el protagonismo que se merecen. A lo largo de mi carrera profesional he procurado desempeñar todas mis responsabilidades con rigor, independencia de criterio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 593

24 de junio de 2026

Pág. 4

vocación de servicio público. Si cuento con su confianza para formar parte de la nueva autoridad, pondré toda mi experiencia, mi conocimiento y mi dedicación al servicio de estos mismos principios.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tras la intervención del señor Pañero Huerga, tienen la palabra, por un tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Rego Candamil? (**Denegación**).

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (**Denegación**).

¿Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? (**Denegación**).

¿Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya? (**Denegación**).

¿Por el Grupo Parlamentario Republicano? (**Denegación**).

¿Por el Grupo Plurinacional SUMAR? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al nuevo candidato de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil.

Comprenderá que, según se produjo la comparecencia del resto de los miembros el otro día, esta comparecencia tampoco podemos afrontarla hoy desde nuestro grupo desde la complacencia institucional ni desde el simple trámite parlamentario. Creo que usted es consciente —por el currículum que nos ha explicado, que no discutimos ni cuestionamos en ningún momento, y, además, consideramos que es un currículum técnico que puede aportar valor a las investigaciones— de que llega a esta autoridad en uno de los peores momentos por el descrédito y el deterioro del sistema ferroviario español, y que, por lo tanto, eso obliga a los grupos parlamentarios a extremar el escrutinio parlamentario en aquellas personas que son candidatos a formar parte de la nueva Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, puesto que su tarea y sus informes van a ser determinantes para esclarecer hechos que, como en el caso de Adamuz, pueden tener consecuencias muy graves.

Por eso, en definitiva, estamos evaluando su independencia real, que es lo que a nosotros nos interesa, simplemente para saber que esta nueva autoridad va a investigar con autonomía de criterio —usted se ha referido a ello y esperamos que así sea— ante el riesgo de que pueda convertirse en un organismo condicionado por relaciones previas o por injerencias gubernamentales que ataquen o de alguna forma diluyan esa necesaria autonomía e independencia de esos informes. Por tanto, nosotros sí apelamos a que cuando alguien forma parte de un organismo como este, encargado de investigar accidentes, lo importante es que lo haga precisamente con criterios técnicos, con independencia de criterio y que de alguna forma se abstenga de oír a posibles injerencias por parte del Gobierno. Al fin y al cabo, es una candidatura que proviene del ministerio y, por lo tanto, creemos que debemos abundar en la necesidad de que exista confianza en esos informes, porque sin confianza cualquier informe quedará siempre bajo sospecha.

Por eso, queremos insistirle en la necesidad de que usted mantenga esa independencia de criterio, de que sus trabajos se hagan desde un punto de vista técnico y de que refuerce precisamente el actuar con transparencia y con rigor a la hora de elaborar esos informes.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Voy a ser muy breve.

Quiero desearle lo mejor. Creo que tiene un currículum apto para desempeñar el puesto. No obstante, quiero advertirle de que estamos en un momento político complicado, en el que también la rigurosidad técnica puede ser puesta en duda por determinados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 593

24 de junio de 2026

Pág. 5

partidos que incluso ponen en duda el cambio climático a pesar de algunas evidencias. Eso hace que los informes de la comisión de investigación tengan que ser mucho más rigurosos técnicamente. No obstante, también le advierto que, aunque tengan toda la rigurosidad técnica, eso no va a evitar que haya determinados gurús del negacionismo que siempre pondrán en duda cualquier cosa, incluso que dos más dos son cuatro, como hemos visto en la intervención de la diputada anterior.

Simplemente quiero desearle lo mejor, agradecer su comparecencia y, sobre todo, esperar que piensen en las víctimas a la hora de darles certidumbre. Respecto a cuando se hace un informe desde una comisión de investigación, ellas nunca van a quedar satisfechas con las conclusiones, porque nadie les va a devolver a su familiar, y por eso creemos que se tiene que ser lo más riguroso posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para cerrar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Con la venia, señora presidenta.

Señor candidato, señor Pañero, cumplimentamos hoy el último trámite de propuesta de nombramiento de consejeros de esta nueva autoridad administrativa independiente que va a integrar las tres comisiones que existían con anterioridad, y, por lo tanto, se inicia una etapa nueva con un nuevo equipo.

Para el Grupo Parlamentario Popular es importante que las personas que estén en esta autoridad ejerzan su actividad con la independencia que exige el artículo 1 de la Ley 2/2024, de 1 de agosto, que en su punto 2 refiere de manera muy nítida que la ejercerán con plena independencia del Gobierno y de las Administraciones públicas, y sometida al control parlamentario y judicial. También en su artículo 32 señala en concreto que los consejeros deberán ser expertos en áreas de conocimiento técnico y, en el caso del sector ferroviario, hace mención de un conjunto de ellas; y, después de escuchar el currículum que usted ha relatado y de haberlo leído previamente, en el Grupo Parlamentario Popular entendemos que reúne usted sobradas condiciones para poder ejercer esta función en el ámbito ferroviario.

Dentro de un mes a partir de que tenga lugar el nombramiento, procederá que se celebre la sesión constitutiva de esta comisión, y a partir de ahí les queda un reto muy importante, que es el de organizar el trabajo dentro de las direcciones y empezar a construir una autoridad nueva. Ese es un reto importante y, al mismo tiempo, un reto que nosotros queremos respaldar.

También me gustaría significar el hecho de que la función de la comisión de investigación es la de analizar las causas —las responsabilidades les toca a otros definirlas— y, sobre todo, emitir recomendaciones, y creo que usted, dentro del sector ferroviario, deberá velar también por que, una vez que las emitan, sean cumplidas y seguidas. Eso contribuirá a una mayor seguridad de nuestro sistema.

Y quiero finalizar mi intervención reconociendo el trabajo de las personas que han estado al frente y formando los equipos de las tres comisiones de investigación de accidentes hasta este momento, y, muy en especial, a la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios y al que ha sido su presidente y todavía lo es, don Iñaki Barrón.

Le deseamos mucha suerte en el ejercicio de su función una vez que sea nombrado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Finalmente, para contestar tiene la palabra el candidato, señor Pañero Huerga.

El señor **PAÑERO HUERGA** (candidato propuesto por el Gobierno para consejero de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil): Muchas gracias por sus intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 593

24 de junio de 2026

Pág. 6

Únicamente quiero decir, como he relatado en mi currículum, que tengo un perfil técnico, es decir, no he ocupado ningún cargo político ni directivo en el ministerio. Como he comentado antes, intentaré mantener la independencia de la autoridad y trabajar en la mejora de la seguridad, y creo que las víctimas deben tener un papel relevante en la nueva autoridad.

Por último, como comentaba usted, trataremos de que las recomendaciones que expongamos en estos informes finalmente sean cumplidas por las empresas y realmente esto lleve al final a que los accidentes no vuelvan a ocurrir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Como bien saben, según el procedimiento, se produce una votación si se presentan vetos en relación con este nombramiento. **(Pausa)**.

Al no presentarse ningún veto, se entiende que se acepta la candidatura, por lo que no procede la votación y sí darle la enhorabuena.

El señor **PAÑERO HUERGA** (candidato propuesto por el Gobierno para consejero de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, Marítimos y de Aviación Civil): Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y diecisiete minutos de la tarde.